

Franqueo concertado

# Boletín



# Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas de rectificaciones que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. — Por suscripción al mes 3 pesetas. — Por un número suelto 0'75. — Anuncios para suscriptores, palabra 0'03. para los que no lo son 0'05.

NUM.  
10.282

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (R. O. de 6 Abril de 1839).

Núm. 2585

## GOBIERNO CIVIL

Con esta fecha he aprobado pendientes de las minas de lignito «número 1.604» del término de Felanitx e «Isabel» (número del término de Esporlas).

que se publica en este BOLETIN para que sirva de notificación a interesados en cumplimiento y a los de los artículos 55 y 56 del Reglamento General para el régimen de la Mi-

ma 29 de octubre de 1932.

El Gobernador,

JUAN MANENT

\*\*

Núm. 2606

## Circular

previene a los compradores de trigo arreglo a lo dispuesto en el artículo del Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 15 de octubre último, no podrán admitir paragonada de la declaración formal de correspondiente Junta local de Tenedor de trigo o que exceda de la cantidad dicha declaración conste.

transgresión de esta disposición será a la operación de clandestina y sancionada con multa que en ningún caso será inferior al 50 por 100 del valor del cereal objeto de la compra y que satisfarán por mitades el comprador y el comprador.

ma 31 de octubre de 1932.

El Gobernador,

JUAN MANENT

## SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
INDUSTRIA Y COMERCIO

### ORDEN

Orden del Ministerio de Fomento de Julio de 1929 hace posibles las ocupaciones de terrenos en montes catalogados como de utilidad pública, con desestablecimiento de cultivos agrícolas más rendimiento que el forestal para la totalidad de cada monte que contribuyan a resolver problemas locales de interés social. Para otorgar estas ocupaciones es preciso tratarse de monte de utilidad pública, que se declaren de interés general los cultivos que se tratan de establecer en la Orden citada se exige que la declaración se haga para cada caso, por la aprobación, por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de un desoacrático que ha de comprender sólo las zonas de posible utilización para los nuevos cultivos, sino el resto

de la superficie del monte; pero como ese estudio requiere, además de mucho tiempo personal y recursos de que no siempre se dispone con oportunidad, resulta que los expedientes se tramitan con lentitud y en número menor de lo que exigen las necesidades de los vecinos de muchos pueblos.

El Gobierno de la República, que concede la máxima importancia a la mejor y más adecuada utilización del suelo nacional, y considera de gran interés social la adjudicación, a título intransferible, a jornaleros o a pequeños propietarios, de las parcelas de montes públicos que sean apropiadas para un cultivo agrícola permanente, se propone simplificar y abreviar la tramitación de las solicitudes de ocupación de terrenos para los expresados fines, si bien en forma que no perturbe la necesaria repoblación de los que sean solamente aptos para el cultivo forestal y aseguren la conservación de la fertilidad y estabilidad del suelo y la subsistencia de las masas forestales existentes.

En virtud de las consideraciones expuestas, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º A los efectos de la ocupación de los terrenos necesarios, se declaran de interés general los cultivos agrícolas, arbóreos y pratenses que puedan establecerse en los montes incluidos en el catálogo de los declarados de utilidad pública, siempre que los terrenos que hayan de dedicarse a dichos cultivos reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Que no tengan pendientes superiores al 20 por 100 cuando se trate de cultivos que exijan labores anuales o periódicas de remoción del suelo, en toda la superficie que estas labores han de ocupar.

Si se tratase de formar prados naturales de carácter permanente, que exijan como única labor previa el arranque de matorral o del monte bajo, la pendiente del terreno podrá ser mayor del 20 por 100.

2.ª Para los cultivos comprendidos en el párrafo primero de la condición anterior, la profundidad y fertilidad del suelo laborable habrán de ser las mínimas necesarias para asegurar, de un modo permanente, un rendimiento no inferior al de las tierras agrícolas dedicadas a la misma producción que en la localidad.

3.ª Que en la superficie que se pretende cultivar no tenga repoblado joven, ni haya más de 20 árboles por hectárea que tengan un diámetro normal superior a 20 centímetros. El aprovechamiento de estos árboles si su corta es indispensable, se incluirá en el primer plan que se formule después de autorizada la ocupación del terreno.

Artículo 2.º Los vecinos de los pueblos, propietarios de montes de utilidad pública que pretendan cultivar por sí mismos terrenos enclavados en ellos, que reúnan las condiciones del artículo anterior, lo solicitarán por escrito del Alcalde, haciendo constar su condición de pequeños propietarios o jornaleros, la extensión que cada uno desea ocupar, la clase de cultivo que quieren practicar y el nombre de la partida del monte en que está situado el terreno que pretende cultivar.

El Alcalde dará cuenta de la petición al Ayuntamiento, que acordará en la primera sesión el informe que proceda dar, teniendo en cuenta todos los intereses locales, sin olvidar los de la ganadería, e indicando al mismo tiempo el canon anual por hectárea, que en justicia considera deberán abonar los cultivadores, en caso de que se autorice la ocupación; remitiendo la instancia de éstos y una certificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, al Ingeniero Jefe del distrito forestal de la provincia.

La Jefatura del distrito, previo los conocimientos que juzgue necesario elevará en el plazo máximo de treinta días a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza su informe, proponiendo, en vista de todos los antecedentes, si procede o no autorizar la ocupación del terreno solicitado y las condiciones a que, en caso afirmativo, debe someterse la concesión.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dictará en cada caso la resolución que proceda.

Artículo 3.º Los concesionarios de terrenos para cultivos que exijan el descuaje del monte bajo susceptible de carboneo, estarán obligados a entregar la mitad de la leña al Ayuntamiento propietario del monte, que la distribuirá entre los vecinos más pobres.

Artículo 4.º Las ocupaciones de terrenos cultivados con arreglo a la presente Orden, tendrán el carácter de intransferibles, si bien se podrán conceder vitalicias y aun prorrogarse bajo sus mismas condiciones, en caso de defunción del concesionario, a favor de uno de los herederos legítimos, previamente designado por aquél, y aceptado por la entidad propietaria, y la administración forestal.

Artículo 5.º Para todos los efectos estas ocupaciones se considerarán como aprovechamientos de los montes en que se otorguen; y el incumplimiento por los cultivadores de alguna de las condiciones impuestas en la orden de concesión producirá su caducidad, quedando sus terrenos reintegrados al monte.

Artículo 6.º Las peticiones de ocupación de terrenos para cultivos agrícolas en montes del Estado, se dirigirán al Ingeniero Jefe del distrito forestal, que les dará igual tramitación que a las correspondientes a montes de los pueblos, supliendo, como representante de la entidad propietaria, a los Ayuntamientos, en la función que les asigna el artículo 2.º

Artículo 7.º A las ocupaciones de terrenos en montes de utilidad pública no serán aplicables las tarifas establecidas en la Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 9 de julio de 1932.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de octubre de 1932.

MARCELINO DOMINGO

Señor Director general de Montes, Pesca y Caza.

(Gaceta 27 octubre de 1932)

\*\*

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

No habiéndose posesionado los señores que fueron nombrados para las Interven-

ciones de fondos de los Ayuntamientos de Fuente de Cantos (Badajoz) y Cortes de la Frontera (Málaga).

Esta Dirección general, haciendo uso de las atribuciones que le concede la Orden de convocatoria de 5 de agosto de 1931 (*Gaceta* del 9), procede a designar entre los concursantes a las plazas mencionadas a D. Juan Hervias Sánchez, ateniéndose al hacer el nombramiento a lo que dispone la base 9.ª del citado concurso, teniendo en cuenta las relaciones remitidas por los Gobernadores de las respectivas provincias.

Madrid, 27 de octubre de 1932.—El Director general, José Calviño.

(Gaceta 28 octubre de 1932).

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 2467

JURADO MIXTO DEL TRABAJO  
de la Industria Hotelera, Sección  
de Cocineros

Bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto de la industria Hotelera, Sección de Cocineros de Baleares.

### CAPITULO I

#### Disposiciones generales

Art. 1.º El Jurado Mixto del Trabajo de la Industria Hotelera de Baleares, Sección de Cocineros, reconoce oficialmente a la «Unión Culinaria», como igualmente a cuantas entidades de este género puedan constituirse en Palma de Mallorca, la que estará facultada para representar en todo momento, a cuantos obreros cocineros sean socios de la misma, en todas sus peticiones, quejas y reclamaciones, y en general en cuantas incidencias puedan producirse entre patronos y cocineros, y entre estos y el propio Jurado Mixto.

Art. 2.º Quedan sujetos al cumplimiento de las presentes bases de trabajo todos los obreros y patronos sometidos a la jurisdicción de este Jurado Mixto de la Industria Hotelera, Sección de Cocineros, y por consiguiente los contratos de trabajo que entre aquellos se celebren deberán sujetarse a las condiciones que a continuación se establecen.

Art. 3.º Los beneficios derivados de las presentes bases son irrenunciables por parte de los obreros y obligatorios para éstos y para los patronos.

Art. 4.º Todos los obreros sujetos a la jurisdicción de este Jurado Mixto, se considerarán y deberán ser contratados por meses, y en los contratos se estipulará lo que se dispone en el capítulo V de estas bases.

Art. 5.º Para los obreros que tengan que abandonar el trabajo para cumplir con el servicio militar, se estará a lo establecido en el artículo 90 de la Ley del contrato de trabajo vigente.

Art. 6.º La organización interior del trabajo de cada Empresa, es de la exclusiva competencia del patrono.

Art. 7.º El Jurado Mixto de la Industria Hotelera, Sección de Cocineros, tiene atribuciones amplias y concretas para intervenir, interpretar y ejecutar todos los contratos de trabajo que convengan



Francisco Serra Savalls, idem por...  
 hago público a los efectos del...  
 del Puerto 25 octubre de 1932.  
 Cosme Prohens.  
 Num. 2577  
**AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL PUERTO**  
 cuando el reparto de la Contribución...  
 por rústica, colonia y pecuaria...  
 término municipal para el próxi-  
 mo ejercicio de 1933, permanecerá ex-  
 puesto al público en la Secretaría de este  
 Ayuntamiento por espacio de quince días  
 a efectos de reclamación, conta-  
 do el siguiente al de la inserción  
 del presente anuncio en el B. O. de la  
 provincia.  
 del Puerto 27 octubre de 1932.  
 Cosme Prohens.  
 cuando el apéndice al Padrón de...  
 y Solares, así como la matrícula  
 de comercio, correspondien-  
 te al ejercicio de 1933, estarán expues-  
 tos al público a efectos de reclamación en  
 la Secretaría de esta Corporación por es-  
 pacio de quince días contados desde el  
 día de la inserción de este anun-  
 cio en el B. O. de la provincia.  
 del Puerto 27 octubre 1932.—  
 Cosme Prohens.  
 Num. 2537  
**AYUNTAMIENTO DE MARRATXI**  
 cuando la matrícula Industrial y  
 Comercio de esta villa formada para el  
 año 1933, permanecerá expuesta  
 en la Secretaría de este Ayun-  
 tamiento, a efectos de reclamación, por  
 espacio de diez días hábiles contados des-  
 de el día de la inserción del pre-  
 sente anuncio en el B. O. de la provincia.  
 del Puerto 22 de octubre de 1932.—El  
 Alcalde, Miguel Oliver.  
 Num. 2542  
**AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA**  
 cuando propuesto este Ayuntamien-  
 to del día de ayer varias trans-  
 acciones de crédito dentro del presupe-  
 sto, queda de manifiesto al pú-  
 blico en la Secretaría de este Ayunta-  
 miento por espacio de quince días há-  
 biles contados desde el siguiente al de la  
 inserción de este anuncio en el B. O. de  
 la provincia, el oportuno expediente al  
 que durante el indicado plazo  
 formularse las reclamaciones que  
 sean pertinentes.  
 del Puerto 25 de octubre de 1932.—El Al-  
 calde, Jaime Ramis.  
 Num. 2594  
 cuando el repartimiento de la Con-  
 tribución Territorial por Rústica, Colonia  
 y la lista cobratoria del Pa-  
 rque Edificios y Solares de este térmi-  
 no municipal, para el próximo año de  
 1933, quedan expuestos al público a efec-  
 tos de reclamación en la Secretaría de  
 este Ayuntamiento, por término de ocho  
 días hábiles contados del siguiente al de  
 la inserción de este edicto en el B. O. de  
 la provincia.  
 del Puerto 29 de octubre de 1932.—El Al-  
 calde, Jaime Ramis.  
 Num. 2543  
**AYUNTAMIENTO DE DEYA**  
 cuando los Repartimientos de la  
 Contribución territorial sobre la riqueza  
 y pecuaria, el apéndice al Regis-  
 tro de edificios y solares de este  
 término municipal y las correspondientes listas  
 para el próximo año 1933, es-  
 tarán expuestas al público en la Secreta-  
 ría de este Ayuntamiento a efectos de re-  
 clamación por término de ocho días há-  
 biles contados desde el siguiente al de la  
 inserción del presente edicto en el B. O.  
 de la provincia.  
 del Puerto 25 de octubre de 1932.—El Al-  
 calde, Pedro J. Más.  
 Num. 2544  
**AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE**  
 cuando el Repartimiento individual  
 de la Contribución territorial sobre las ri-  
 quezas rústica y pecuaria así como las  
 cobratorias de la contribución so-  
 bre edificios y solares comprendidos  
 en el Registro fiscal, ambos documentos  
 correspondientes a este municipio para el  
 año de 1933, quedan expuestos  
 al público en la Secretaría de este Ayun-  
 tamiento, para efectos de reclamación,

por espacio de ocho días hábiles contados  
 a partir del siguiente al de la inserción  
 de este anuncio en el B. O. previniéndose  
 que una vez transcurrido dicho tiempo no  
 se admitirán por ningún concepto.  
 Mancor del Valle 25 de octubre 1932.  
 —El Alcalde-Presidente, Juan Martorell.  
 Num. 2545  
**AYUNTAMIENTO DE SINEU**  
 El Ayuntamiento de esta villa en se-  
 sión celebrada el día 19 del corriente ve-  
 rificó con todas las formalidades legales  
 el sorteo de una obligación de la serie A,  
 y dos de la serie B del empréstito munici-  
 pal emitido por este Ayuntamiento en  
 1919 y resultó quedar amortizada de la  
 serie A de quinientas pesetas la señalada  
 con el número 60, y de la serie B de cien  
 pesetas las señaladas con los números  
 16 y 32.  
 Igualmente se acordó el pago de inte-  
 reses de dicho empréstito y las láminas  
 amortizadas el día de su vencimiento  
 que será el 30 de noviembre en la Casa  
 Consistorial de esta villa.  
 Lo que se hace público para general  
 conocimiento y demás efectos.  
 Sineu 25 de octubre de 1932.—El Al-  
 calde, Bartolomé Ferragut.  
 Num. 2546  
**AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA**  
 La matrícula de la contribución indus-  
 trial y de comercio de esta municipalidad  
 formada para el próximo venidero año  
 de 1933 se hallará expuesta al público  
 durante diez días en la Secretaría de este  
 Ayuntamiento para efectos de reclama-  
 ción cuyo plazo se contará desde el día  
 siguiente al de la inserción de este anun-  
 cio en el B. O. de la provincia.  
 Capdepera 25 de octubre de 1932.—El  
 Alcalde, M. Caldentey.  
 El apéndice al padrón de los edificios y  
 solares, el Repartimiento de la Contribu-  
 ción territorial por Rústica y Pecuaria y  
 la Lista cobratoria de la contribución por  
 Edificios y solares de esta municipalidad  
 formados ambos para el próximo venide-  
 ro ejercicio de 1933 permanecerán ex-  
 puestos al público en la Secretaría de este  
 Ayuntamiento para efectos de reclama-  
 ción por término de ocho días contados  
 desde el siguiente al de la inserción de  
 este anuncio en el B. O. de la provincia.  
 Capdepera 25 de octubre de 1932.—El  
 Alcalde, M. Caldentey.  
 Num. 2547  
**AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN**  
 Formado el proyecto de Presupuesto  
 municipal ordinario para el próximo ejer-  
 cicio de 1933, aprobado por la Comisión  
 de Hacienda; estará de manifiesto al pú-  
 blico en la Secretaría de este Ayunta-  
 miento por espacio de ocho días hábiles  
 con arreglo al artículo 5.º del vigente Re-  
 glamento de la Hacienda municipal, du-  
 rante cuyo plazo y los ocho días hábiles  
 siguientes podrá todo habitante del térmi-  
 no formular respecto al mismo, las recla-  
 maciones u observaciones que estime con-  
 venientes.  
 San Juan a 26 de octubre de 1932.—El  
 Alcalde, Antonio Bauzá.  
 Habiéndose acordado por la Comisión  
 municipal permanente de mi presidencia  
 en sesión celebrada el día veinte y tres  
 de octubre del corriente año la oportuna  
 propuesta de transferencia de crédito  
 queda de manifiesto al público, en la Se-  
 cretaria de este Ayuntamiento, por espa-  
 cio de quince días hábiles, a contar desde  
 el siguiente al de la publicación de este  
 edicto en el B. O., el oportuno expediente  
 al objeto de que durante el mentado pla-  
 zo puedan formularse reclamaciones con-  
 tra el mismo, para ante el Ayuntamiento  
 pleno el que en su día las admitirá o de-  
 sechará, según juzgue conveniente, con  
 arreglo a lo dispuesto en el artículo 12  
 del vigente Reglamento de la Hacienda  
 municipal.  
 San Juan a 26 de octubre de 1932.—El  
 Alcalde, Antonio Bauzá.  
 Num. 2548  
**AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR**  
 Habiendo acordado el Ayuntamiento  
 de esta ciudad contratar mediante subas-  
 ta pública las obras para la construcción  
 de las aceras en las calles de Gracia, Pun-  
 ta y Oriente hasta su confluencia con la  
 del Convento, se anuncia el acuerdo a los  
 efectos del artículo 26 del Reglamento  
 para contratación de obras y servicios  
 municipales concediéndose un plazo de

cinco días para reclamaciones, pasados  
 los cuales no se atenderá ninguna.  
 Lluchmayor 25 de octubre de 1932.—  
 El Alcalde, Bartolomé Sastre.  
 Num. 2564  
**AYUNTAMIENTO DE MURO**  
 Aprobado por el Ayuntamiento, el Pre-  
 supuesto municipal ordinario para el ejer-  
 cicio de 1933, estará expuesto al público  
 en cumplimiento de lo dispuesto en el ar-  
 tículo 300 y siguientes del Estatuto munici-  
 pal a efectos de reclamación en la Se-  
 cretaria de este Ayuntamiento por espa-  
 cio de quince días hábiles a contar del si-  
 guiente al que se publique este anuncio en  
 el B. O., durante cuyo plazo podrán los  
 vecinos presentar contra el mismo las re-  
 clamaciones que estimen convenientes.  
 Muro a 26 de octubre de 1932.—El Al-  
 calde, Bartolomé Cirer.  
 Num. 2565  
 Habiendo propuesto este Ayuntamien-  
 to en sesión celebrada el día 24 del actual  
 varios suplementos y Habilitaciones de  
 crédito por medio de transferencia en el  
 presupuesto ordinario en curso; se hace  
 público queda el citado proyecto expuesto  
 en la Secretaría de este Ayuntamiento a  
 efectos de reclamación por espacio de  
 quince días arregladamente a lo que dis-  
 pone el artículo 12 del Reglamento de Ha-  
 cienda municipal.  
 Muro 26 de octubre de 1932.—El Al-  
 calde, Bartolomé Cirer.  
 Num. 2566  
**AYUNT.º DE SANTA EUGENIA**  
 Formado el proyecto de presupuesto  
 municipal ordinario para el próximo ejer-  
 cicio de 1933, aprobado por este Ayunta-  
 miento, estará de manifiesto en la Secre-  
 taria del mismo, por espacio de ocho días  
 hábiles con arreglo al artículo 53 del vi-  
 gente Reglamento de Hacienda munici-  
 pal, durante cuyo plazo y los ocho días si-  
 guientes podrá todo habitante del térmi-  
 no formular las reclamaciones u observa-  
 ciones que estime convenientes.  
 Santa Eugenia 26 de octubre de 1932.  
 —El Alcalde, Sebastián Llabrés.  
 Num. 2567  
**AYUNTAMIENTO DE PETRA**  
 Formado por el Ayuntamiento el pro-  
 yecto de presupuesto ordinario para el  
 próximo ejercicio de 1933 queda expuesto  
 al público en la Secretaría municipal por  
 término de ocho días, durante cuyo plazo  
 y ocho días más podrá todo habitante de  
 este término hacer todas las reclamacio-  
 nes y observaciones pertinentes.  
 Petra 26 octubre 1932.—El Alcalde,  
 Antonio Durán.  
 Num. 2568  
**AYUNTAMIENTO DE FELANITX**  
 Aprobados provisionalmente por este  
 Ayuntamiento en sesión de día 22 del ac-  
 tual, los planos proyecto, memoria y plie-  
 go de presupuesto de la reforma interior  
 de esta población, construcción de merca-  
 do y dependencia para Juzgado y Cuar-  
 telillo de la Guardia Municipal, quedan  
 expuestos al público en la Secretaría de  
 este Ayuntamiento a efectos de reclama-  
 ción por término de treinta días contados  
 desde el siguiente al de la publicación de  
 este anuncio en el B. O. de la provincia.  
 Felanitx 26 octubre de 1932.—El Al-  
 calde, P. Oliver.  
 Solicitada autorización por D. Miguel  
 Llodrá Obrador y Don Sebastián Sagrera  
 Adrover para emplazamiento de un mo-  
 tor eléctrico en cada una de las fincas  
 calle Morera número 10 y Fermín Galán  
 número 19 respectivamente, queda ex-  
 puesto al público a efectos de reclama-  
 ción por espacio de quince días.  
 Felanitx 26 octubre de 1932.—El Al-  
 calde, P. Oliver.  
 Num. 2570  
**AYUNT.º DE SANTA EULALIA DEL RIO**  
 Formada la matrícula Industrial y de  
 Comercio para el año 1933, queda expues-  
 ta al público, en la Secretaría de este  
 Ayuntamiento a efectos de reclamacio-  
 nes, durante el plazo de diez días hábiles  
 contados a partir del siguiente al de la  
 publicación de este edicto en el B. O.  
 Santa Eulalia del Río 21 octubre 1932.  
 —El Alcalde, José Tur.  
 Num. 2571  
**AYUNTAMIENTO DE COSTIX**  
 Formada la matrícula industrial y de

comercio de esta localidad para el próxi-  
 mo año de 1933 permanecerá expuesta al  
 público en la Secretaría de este Ayunta-  
 miento a efectos de reclamación por tér-  
 mino de quince días hábiles contados des-  
 de el siguiente al de la inserción del pre-  
 sente anuncio en el B. O. de la provincia.  
 Costitx 22 de octubre de 1932.—El Al-  
 calde, Jaime Arrom.  
 Num. 2572  
 Formados los padrones de la Patente  
 Nacional de Circulación de Automóviles  
 correspondientes a las clase A, B, C y D,  
 para el próximo año de 1933, estarán ex-  
 puestos al público en la Secretaría de esta  
 Corporación a efectos de reclamación du-  
 rante el plazo de quince días a partir del  
 siguiente al de la inserción del presente  
 edicto en el B. O. de la provincia.  
 Costitx 22 de octubre de 1932.—El Al-  
 calde, Jaime Arrom.  
 Num. 2573  
 Formados los Padrones de la Patente  
 Nacional de Automóviles de las clases  
 A, B, C y D, para 1933, quedan expuestos  
 al público en esta Secretaría a los efectos  
 de reclamación durante quince días a  
 contar de la inserción del presente en el  
 BOLETIN OFICIAL.  
 Algaida 21 de octubre de 1932.—El Al-  
 calde, A. Mulet.  
 Num. 2574  
 Formada la matrícula industrial para  
 1933, queda expuesta al público en esta  
 Secretaría a los efectos de reclamación  
 durante diez días a contar de la inserción  
 del presente en el BOLETIN OFICIAL.  
 Algaida 21 de octubre de 1932.—El Al-  
 calde, A. Mulet.  
 Num. 2579  
**AYUNTAMIENTO DE LLOSETA**  
 Formado el proyecto de Presupuesto  
 municipal ordinario para el próximo año  
 de 1933 aprobado por la Comisión de este  
 Municipio estará de manifiesto al público  
 en la Secretaría del Ayuntamiento por  
 espacio de ocho días hábiles con arreglo  
 al artículo 5.º del vigente Reglamento de  
 Hacienda municipal durante cuyo plazo  
 y los ocho días hábiles siguientes, podrá  
 todo habitante del término formular res-  
 pecto del mismo las reclamaciones u  
 observaciones que estime convenientes.  
 Lloseta 27 octubre 1932.—El Alcalde,  
 José Capó.  
 Acordado por la Comisión de Hacienda  
 de este Ayuntamiento la propuesta de  
 una transferencia de crédito en el Presu-  
 puesto ordinario del actual año 1932,  
 queda expuesta al público en la Secreta-  
 ría de este Ayuntamiento por término de  
 quince días a efectos de reclamación.  
 Lloseta 27 octubre 1932.—El Alcalde,  
 José Capó.  
 Num. 2580  
**AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS**  
 Formados los Padrones del Impuesto  
 de la Patente Nacional de circulación de  
 Automóviles en sus clases A, B y C, co-  
 rrespondientes al próximo ejercicio de  
 1933, estarán expuestos al público a efec-  
 tos de reclamación en la Secretaría del  
 Ayuntamiento por espacio de quince días  
 contados desde el siguiente al de la pu-  
 blicación del presente edicto en el B. O.  
 de la provincia.  
 San Luis 20 de octubre de 1932.—El  
 Alcalde, Francisco Cardona.  
 Num. 2581  
**AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA**  
 Formado el Repartimiento de la con-  
 tribución territorial por rústica y pecuaria  
 para el próximo ejercicio de 1933, se ha-  
 llará expuesto al público en la Secretaría  
 de este Ayuntamiento, a efectos de recla-  
 mación, durante el plazo de ocho días a  
 contar desde el siguiente al de la inser-  
 ción del presente anuncio en el B. O. de  
 la provincia, transcurrido el cual no se  
 admitirá reclamación alguna.  
 Ciudadela 25 de octubre de 1932.—El  
 Alcalde, Pedro Hernández.  
 Num. 2582  
**AYUNTAMIENTO DE ALAYOR**  
 POLICIA URBANA.—Habiendo acudido a  
 este Ayuntamiento el vecino Francisco  
 Mascaró Mascaró, en solicitud de permiso  
 para la instalación de un motor eléctrico  
 de 20 H. P. en la casa n.º 152 de la calle  
 del Dr. Llansó, para destinarlo a la indus-  
 tria de molinero, se anuncia al público a



GOBIERNO CIVIL

llamando la atención de los señores Alcaldes acerca del dictamen del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, expedido en el B. O. extra-ordinario de 27 de septiembre relativo a tenedores de cerdos. . . . . 10269

comunicación del Excmo. Sr. Director general de Seguridad autorizando la exhibición de las películas que se mencionan.—10269, 10275, 10281

haciendo público queda prohibido en esta ciudad la celebración de corridos concernientes a ganado porcino. . . . . 10270

ificando el horario para la matanza de reses porcinas en los mataderos industriales. . . . . 10270

comunicación del Ilustre Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación al recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Gallego, Presidente de la Sociedad «Congregación Mariana de las Candelas». . . . . 10273

disponiendo que los Inspectores Municipales Veterinarios de acuerdo con los Alcaldes de sus respectivos Municipios, señalen las horas necesarias, durante las cuales los ganaderos podrán presentar sus animales al reconocimiento. . . . . 10273

llamando la atención sobre las licencias que se insertan relacionadas a la estadística pecuaria que se está confeccionando por el cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios. . . . . 10273

relación de las licencias para caza y para cazar y de armas expedidas durante el mes de agosto último.—10274, 10276, 10277 y 10278

recordando a los señores Alcaldes y Veterinarios titulares respectivos, la circular insertada en el B. O. n.º 10131, relativa a la salud pública. . . . . 10278

recomendando a los señores Alcaldes la remisión de las relaciones que indica la Circular publicada en el B. O. número 10276, sobre formación de Juntas de Jurados. . . . . 10279

relativa a los propietarios de fábricas, depósitos y expendedores de explosivos y talleres de pirotecnia, así como a los productores de tales productos las disposiciones que se insertan sobre la materia. . . . . 10279

trasladando oficio del Sr. Teniente Coronel Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Pensiones n.º 57, declarando vedado al mozo Lorenzo Gallego de Barceló. . . . . 10280

declarando vedado de caza la finca denominada «Son de la Cruz» propiedad de D. Pedro Maspons. . . . . 10280

previniendo a los señores Alcaldes que ni ellos ni los Ayuntamientos pueden dar curso a ningún expediente de carácter público o de carácter privado que no vaya debidamente garantizado por la firma de un técnico con capacidad legal para ello. . . . . 10280

trasladando oficio del Ilustre Sr. Director de Asuntos Contenciosos del Ministerio de Estado notificando el fallecimiento en Maquinez de la Señora María Juana Torres, natural de Ibiza. . . . . 10281

to Geográfico, Catastral y de Estadística publica circular disponiendo que las Autoridades que se indican remitan a esta Dirección general la documentación que se determina para proceder al nombramiento de Jurados. . . . . 10276

La Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos, publica propuesta provisional correspondiente al mes de febrero último de los destinos vacantes que se indican. . . . . 10277

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden nombrando Juez de primera instancia de ascenso a don Lorenzo Lafuente Polo, de igual categoría, excedente, y disponiendo pase a servir el Juzgado de primera instancia de Manacor. . . . . 10271

Ley de Bases para la reforma del Código penal de 1870. . . . . 10272

Otra relativa a revisión de las rentas de fincas rústicas. . . . . 10272

Otra disponiendo quede modificada en los términos que se indica la regla transitoria cuarta de la ley de Divorcio. . . . . 10273

Otra declarando que no podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido. . . . . 10273

Orden nombrando Juez de primera instancia e instrucción del Distrito de la Catedral, a don Gabriel Alou Bernat. . . . . 10273

MINISTERIO DE LA GUERRA

Orden circular fijando en 104.500 hombres el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1932 y agregados al mismo, y disponiendo que el sorteo de los reclutas de los cupos de la Península y de África se celebre el día 9 de octubre. . . . . 10270

Circular disponiendo se incorporen a filas los reclutas de servicio ordinario pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1932 y agregados al mismo. . . . . 10276

MINISTERIO DE MARINA

Decreto disponiendo que desde el día 1.º de noviembre próximo del año actual, los fondos formados con la sexta parte de lo recaudado por derechos de practicaes y amarrajes en todos los puertos de España, ingresen en una masa común, bajo la denominación de «Fondo económico de practicaes». . . . . 10274

Orden resolviendo instancia de D. Alejandro Contos y Contos solicitando autorización para dedicarse a la pesca de esponja en las costas de la isla de Mallorca. . . . . 10281

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden relativa a las horas de apertura y cierre de las expendedurías de tabacos. . . . . 10269

Decreto declarando comprendidas en la exención para el Estado de la obligación de contribuir en la parte real del repartimiento general que utilizan los Ayuntamientos, exención determinada en el apartado a) del artículo 472 del Estatuto municipal, a las Compañías encargadas de la administración y recaudación de los impuestos del Estado en forma de Monopolio. . . . . 10277

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden disponiendo que antes de primero de octubre próximo las Juntas Económicas de la Guardia civil gestionen el suministro de piensos que pueda necesitarse para el ganado, y declarando subsistente para todos los Ayuntamientos la inexcusable obligación de facilitar a la Guardia civil, cuando se les requiera para ello, y del mismo modo que a las restantes fuerzas del Ejército, las raciones de pienso que precise el ganado. . . . . 10270

Otra disponiendo que las clases e individuos de la Escolta Presidencial que cuenten con la estatura y edad prevenidas, y hubieren cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en dicha Escolta, tengan derecho preferente sobre los demás aspirantes para ingresar en el Instituto de la Guardia civil. . . . . 10270

La Dirección general de Administración publica nombramientos de Secretarios de los Ayuntamientos que se mencionan.—10271 y 10274

La Dirección general de Sanidad anuncia para su provisión en propiedad la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Estellenchs. . . . . 10271

Decreto relativo a la constitución y atribuciones de la Inspección general de la Guardia civil y de la Sección especialmente afecta al despacho de los asuntos de Personal y Servicios del referido Instituto, creado en este Ministerio por la ley de 8 del mes actual. . . . . 10278

Orden relativa al extracto de revista para la acreditación de los derechos que por todos conceptos correspondan al personal de Generales, Jefes, Oficiales y tropa de la Guardia civil 10278

Otra disponiendo que las oficinas de Correos deberán cumplir en el servicio de paquetes postales conteniendo armas de fuego, además de las prescripciones reglamentarias por que se rige, las que se insertan. . . . . 10281

La Dirección general de Seguridad anuncia concurso para proveer 50 plazas de aspirantes a Guardias de Caballería, con arreglo a las instrucciones que se insertan. . . . . 10281

La Dirección general de Administración anuncia haber sido nombrados Interventores de fondos de las Corporaciones que se indican los señores que se mencionan. . . . . 10281

MINISTERIO DE INSTRUCCION

*Pública y Bellas Artes*

Orden aclarando dudas surgidas respecto a sí en los exámenes que han de verificarse en el actual curso académico podrán o no actuar los alumnos aprobados en las convocatorias ordinarias de exámenes del curso de 1931-32. . . . . 10281

MINISTERIO DE TRABAJO

*y Previsión*

Orden determinando cuando se aplicará con efectos retroactivos el artículo 1.º del Decreto de agosto último sobre regulación de los despidos de trabajadores en Empresas de servicios públicos y otras. . . . . 10270

Otra circular dando normas para la mayor facilidad y mejor cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 8 de septiembre próximo pasado, relativo al trabajo de los extranjeros en España. . . . . 10274

MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Industria y Comercio*

Orden recordando el precepto legal que se indica e invitando a todas las autoridades al puntual cumplimiento del mismo y a que se remitan, en el improrrogable plazo de quince días, las relaciones a que hace referencia el párrafo quinto del artículo 4.º de la Ley de 24 de agosto de 1932. . . . . 10269

Otra disponiendo se realice en el corriente año en forma análoga a la de los anteriores, el servicio de suministro de siemientes de trigo a los agricultores. . . . . 10272

La Dirección general de Comercio y Política Arancelaria publica el Reglamento provisional para la aplicación de la Ley de Admisiones temporales de 14 de abril de 1888, e instancia de admisión temporal presentada por D. Alfredo Bonnet Llompart, relativa a importación de los artículos que se mencionan. . . . . 10272

La Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, publica circular a los Gobernadores civiles de todas las provincias, excepto las Palmas y Tenerife. . . . . 10273

Orden disponiendo se remita a la Inspección general de los servicios Social-Agrarios una relación jurada de los señores que deseen tomar parte en la elección de los Vocales representativos que han de formar parte del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria. . . . . 10276

Otra disponiendo que en el plazo de un mes se constituyan en cada una de las provincias de la República española una Junta Vitivinícola provincial. . . . . 10277

Otra declarando que, a partir de 1.º de enero de 1933, tendrá carácter obligatorio para toda persona individual o jurídica que envíe al extranjero cualquier producto o artículo, natural o manufacturado, y que proceda de su propia cosecha o sea adquirido a cosecheros, productores o intermediarios, la inscripción en el Registro Oficial de Exportadores de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria. . . . . 10279

Otra ampliando hasta el 27 del corriente mes el plazo de admisión de las relaciones juradas de Vocales representativos del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria. . . . . 10279

DIRECCION GENERAL

*de Agricultura*

Circular dando instrucciones referentes al Estatuto del Vino y de cuanto se relaciona con las nuevas plantaciones del viñedo. . . . . 10280

COMISION GESTORA

*de la Excm. Diputación Provincial*

Anuncia subasta para la construcción de un dispensario antituberculoso en el Hospital provincial. . . . . 10269

Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 2, 16, 23 y 30 de agosto último. . . . . 10269

Idem rectificación a la subasta publicada el día 1.º del corriente para la construcción de un dispensario antituberculoso en el Hospital provincial. . . . . 10270

Anuncia haberse extraviado el resguardo de la fianza constituida por D. Juan Jaume Mayol en garantía del suministro de la leche al Hospital e Inclusa durante el corriente año. . . . . 10271

Idem concurso para el suministro

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

*de Ministros*

Inspección general del Institu-

- de ropas y prendas de vestir con destino a la Casa de Misericordia. . 10276
- Idem subasta de las obras de cimentación, cantería, albañilería y demás necesarias para cubrir el edificio destinado a Pabellón de enfermedades infecciosas en la finca «Ca'n Casimiro». . 10278
- Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 6, 13, 20 y 28 de septiembre último. . 10281
- DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**  
Publica cinco subastas de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros que se indican de las carreteras que se mencionan. . 10270
- DELEGACION DEL GOBIERNO en Menorca**  
Publica relación de los señores a quienes se les ha expedido licencia de uso de armas y caza, etcétera, durante el mes de septiembre último. . 10279
- JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS**  
Anuncio abriendo información pública a lo solicitado por el Alcalde de Inca para instalar una alcantarilla a lo largo de la carretera de Palma al Puerto de Alcudia. . 10269
- Publica ampliación a la Tabla oficial de Ferias, Fiestas, Mercados y Romerías publicado en el B. O. del día 6 de septiembre próximo pasado. . 10269
- Idem relación de los propietarios interesados en la expropiación forzosa de los terrenos que han de ser ocupados con las obras de construcción de la variante en el paso del Collado de Casas Novas entre Buñola y Orient. . 10271
- Idem dos subastas de las obras de reparación de explanación y firme con riego superficial asfáltico de los kilómetros que se indican de la carretera de 2.º orden de Palma al Puerto de Alcudia. . 10277
- Idem diecinueve anuncios anunciando haber acordado adjudicar a los señores que se mencionan las obras de las carreteras que se indican. . 10277
- Idem relación de los vehículos con motor mecánico, inscritos en esta Jefatura de Obras públicas durante el mes de septiembre último. . 10280
- Idem id. de las ventas o cambios de propietarios de vehículos con motor mecánico, anotados en dicha Jefatura durante el antedicho mes. . 10280
- Reproduce circular del Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas relativa a las quejas que se formulan por las reiteradas infracciones que cometen los propietarios de Automóviles. . 10281
- Anuncio abriendo un periodo de información pública al proyecto de carretera de tercer orden de San Clemente a Cala Emporte en la isla de Menorca. . 10281
- Idem id. id. al proyecto de carretera de tercer orden Prolongación de la de Mahón a San Luis sección de San Luis al embarcadero de Cala Alcaufar. . 10281
- DELEGACION DE HACIENDA**  
Circular reproduciendo Orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que por la Dirección general de Rentas públicas se recomiende a las oficinas provinciales de Hacienda el exacto cumplimiento de los preceptos que se indican. . 10269
- Otra dictando prevenciones relativas a las Matriculas de Industrial. . 10270
- Anuncia que la Delegación de Hacienda de Oviedo participa que a consecuencia de un robo se notó la falta de los efectos timbrados que se indican. 10276
- Idem el pago de la mensualidad corriente a las Clases pasivas. 10280
- DELEGACION DE HACIENDA de la provincia de Granada**  
Hace público fueron extraviados varios efectos timbrados de los que el Administrador Subalterno de la ciudad de Ugijar remitía para el cange de los mismos, al Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en dicha Capital. . 10272
- TESORERIA DE HACIENDA**  
Anuncio haciendo público han sido nombrados Auxiliares del servicio de Recaudación en las Zonas de Palma e Inca los señores que se mencionan y cesado en la Zona de Inca los que se indican. . 10275
- Anuncia que la recaudación voluntaria de las cuotas de contribución Rústica, Urbana e Industrial y demás conceptos correspondientes al 4.º trimestre del actual año, tendrá lugar en la capital y pueblos de esta provincia, los días que se detallan. . 10281
- ADMINISTRACION de Rentas Públicas de Baleares**  
Publica relación nominal, por pueblos de los industriales que han sido declarados baja por fallidos. . 10270
- Circular a los Ayuntamientos de esta provincia disponiendo remitan una certificación expresiva de los ingresos obtenidos en el último trimestre por los conceptos de renta de bienes de propios y por el arbitrio de pesas y medidas. . 10271
- Publica relación de los contribuyentes que han sido declarados fallidos por Contribución Industrial y de Comercio en el presente ejercicio. . 10272
- Circular convocando a los Gremios que se relacionan para la elección de Clasificadores. . 10275
- Anuncio poniendo en conocimiento de los industriales agremiados que en esta Administración estarán de manifiesto los repartos provisionales. . 10279
- Anuncia se hallan expuestos a efectos de reclamación los Padrones de la Patente Nacional de circulación de Automóviles para el año 1933. . 10280
- ADMINISTRACION DEPOSITARIA especial de Hacienda de Menorca**  
Anuncia se halla expuesto el apéndice al Padrón de edificios y solares, sustituido para 1933, por la correspondiente lista cobratoria. . 10272
- Idem id. los Padrones de los vehículos sujetos al impuesto de Patente Nacional de circulación de Automóviles, para el próximo año de 1933. . 10273
- Idem id. el repartimiento individual de la Contribución territorial sobre la riqueza rústica para el idem id. . 10279
- ADMINISTRACION DEPOSITARIA especial de Hacienda de Ibiza.**  
Anuncia se hallan expuestos los Padrones del impuesto de Patente Nacional de circulación de Automóviles, para el próximo año de 1933. . 10273
- ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos**  
Anuncia concurso para dotar a la estafeta de Correos de Ibiza de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma. . 10272
- SECCION PROVINCIAL de Estadística**  
Publica los datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital registrado durante el mes de agosto último. . 10271
- DISTRITO FORESTAL de Barcelona, Gerona y Baleares**  
Circular relativa a las Instrucciones dictadas para la formación del Catálogo de los montes protectores. . 10281
- INSTITUTO PROVINCIAL de Higiene**  
Anuncio relativo a Cursillos para la adquisición del título de Inspector Municipal de Sanidad. 10275
- DELEGACION PROVINCIAL de Trabajo**  
Publica el resultado de las elecciones celebradas para la designación de los Vocales de la Sección de Limpiabotas. . 10276
- JURADOS MIXTOS DE TRABAJO**  
El Jurado mixto de la industria Hotelera publica las Bases de trabajo aprobadas por la Sección de faquines, camareras, etcétera. . 10269
- Los id. id. de Tracción a Sangre, Cocineros, Banca y Tranvías, publican los acuerdos adoptados por dichos Jurados mixtos.—10273 y . 10276
- El id. id. de Artes Gráficas y Prensa disponiendo que los patronos que no hayan concedido a sus obreros las vacaciones, han de concederlas antes del 31 de diciembre próximo. 10273
- El id. id. de Oficios y materiales de la Construcción publica las bases para la reglamentación del trabajo de los obreros Albañiles de la villa de Calviá. 10275
- El id. id. de las industrias de la Construcción publica las bases de trabajo para regular el trabajo de la industria de Albañilería de la villa de Pollensa. . 10277
- El id. id. de industrias de la confección, vestido y tocado publica las bases para la confección del Censo patronal obrero 10279
- AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**  
El Ayuntamiento de Palma publica aclaración a la convocatoria para proveer tres plazas de asistentas escolares publicada en el B. O. de 30 de agosto último. . 10269
- Los de San Antonio Abad, Mercadal, Ferrerías, Montuiri, Santa Eulalia del Río, San Lorenzo de Descardazar, Estellenchs, San José, Deyá, Manacor, Esporlas, Andraitx, Formentera, Ciudadela, Sancellas, S. Juan Bautista, Mahón y Campos del Puerto anuncian se halla de manifiesto el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1933.—10269, 10271, 10273, 10275, 10276, 10277, 10279, 10280 y . 10281
- El de Inca id. id. expuestos los planos de alineación y rasante de la nueva Plaza del Ganado y calles adyacentes, como también los planos de rasantes que se indican. . 10269
- El de Palma publica subasta de las obras de construcción de una tubería de conducción forzada desde los depósitos reguladores de Son Togores a la entrada de la ciudad. . 10270
- Los de Marratxi, Alaró, Artá y Campanet anuncian se hallan expuestas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1931.—10270, 10275 y . 10281
- Los de Felanitx, Santañy, Sineu, Selva, San Antonio Adad, Formentera, Ciudadela, Buñola, Sóller y Campos del Puerto anuncian suplementos y habilitaciones de crédito.—10270, 10274, 10275, 10277, 10279, 10280 y.
- El de Felanitx anuncia se halla expuesto un proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de la calle Mayor.
- Los de Alayor, Manacor, Alcudia, Lluchmayor, Mancor del Vallé, Binisalem, Pollensa, Campos del Puerto, Capdepera, Ciudadela, Ferrerías, Llubi, Santa Margarita, Estellenchs, Santañy, Campanet, Esporlas, Puigpuñent, La Puebla, Muro, Montuiri, San Juan, Sineu, Sancellas, Bañalbufar, Felanitx, Porrerías, Santa Eulalia del Río, San Lorenzo de Descardazar, San Antonio Abad, Ses Salines, Artá, Santa Eugenia, Villacarlos, Santa Maria, Consell, Marratxi, Selva, Maria de la Salud, Sóller, Fornalutx, Inca, Mercadal, Formentera, San José y San Juan Bautista, idem id. los padrones de la Patente Nacional de circulación de Automóviles para el próximo año de 1933.—10270, 10271, 10272, 10273, 10274, 10275, 10276, 10279, 10280 y.
- Los de Binisalem, Santa Maria, Estellenchs, Santañy, Consell, Mancor del Valle, Selva, Sóller, Ferrerías, Valldemosa, Bañalbufar, Muro, Santa Margarita, Algaida, Andraitx, Formentera, San José, Lluchmayor y Sancellas, idem id. la matrícula industrial y de comercio para el año 1933.—10271, 10275, 10277, 10279 y.
- El de Binisalem anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Inspector Municipal Veterinario.
- Los de Son Servera, Maria de la Salud, Esporlas, Montuiri, Mercadal, La Puebla y San José anuncian se halla expuesto el repartimiento general de utilidades correspondiente al actual ejercicio.—10271, 10273, 10274, 10275 y
- El de Son Servera anuncia subasta para la construcción del trozo de la carretera n.º 434.
- El de Palma hace público acordó se transfieran a los capítulos y artículos del vigente presupuesto de gastos las cantidades que se detallan.
- El de Marratxi anuncia se halla expuesto el proyecto de rasantes de la zona de ensanche del barrio de Portol, conocida con el nombre de Ses Rotes de Son Caulellas.
- La Alcaldía de Sineu anuncia subasta para el arriendo del edificio sito en la Plaza de Fray Juan Riera número 1 por tiempo de dos años.
- La misma idem id. del local destinado a Cochera llamada letra A de San Francisco sito en la calle de Maura.
- La de Capdepera idem id. para la construcción de un depósito público de aguas en el punto llamado S'Abouradoretta.
- El Ayuntamiento de Alcudia idem id. de pastos y caza del monte San Martín.
- El de Son Servera hace público acordó que todos los lunes será declarado día de Mercado.
- El de Algaida anuncia se halla expuesto al público el plano de Matadero.
- El de Felanitx hace público haber acudido el vecino Don Cosme Mestre Adrover en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico.
- El de Felanitx anuncia se halla expuesto el padrón de arbitrios municipales sobre rodaje, caballerías, perros, cementerio y placas o tabillas para el corriente año y el arbitrio sobre inquilinato y electricidad.

Montuiri idem id. un pro-  
 pecto de presupuesto extraor-  
 dinario para la construcción  
 de un Grupo Escolar. . 10273

Ses Salines anuncia subasta  
 para la enajenación de las par-  
 celas del monte denominado  
 Marina Gran. . 10274

Santa Maria anuncia haber  
 acordado sacar a subasta la  
 recaudación del arbitrio sobre  
 impuestos públicos y venta por  
 las calles de esta villa y su  
 término y fielato de la Romana  
 común durante año 1933. . 10274

Inca anuncia se hallan ex-  
 puestos los planos de alineación  
 y rasante de las barriadas  
 que se indican. . 10274

Idem anuncia subasta de las  
 obras de urbanización de la  
 nueva plaza de Ganados. . 10274

Palma publica la distribu-  
 ción de fondos propuesta por la  
 Comisión especial de Ensan-  
 che, para satisfacer las obliga-  
 ciones del mes de octubre y  
 anteriores. . 10275

Idem anuncia se halla de ma-  
 nifiesto el presupuesto extraor-  
 dinario para construcción de  
 edificios escuelas. . 10275

Alaró anuncia concurso para  
 provisión de la plaza de Pro-  
 fesor en partos. . 10275

Alcaldía de Sancellas hace pú-  
 blico se halla depositado en  
 dicha Alcaldía un aparato o  
 máquina de hacer películas. . 10275

Inca anuncia se halla de ma-  
 nifiesto el presupuesto pro-  
 pugnado para 1933, acordado  
 por el Pleno de la Agrupación  
 de Izquierda. . 10275

Ayuntamiento de Ibiza anun-  
 cia a efectos de reclamación  
 el padrón del arbitrio sobre in-  
 cendios. . 10275

Alcaldía de Artá hace público  
 haber sido designados los señores  
 que se indican Vocales na-  
 cionales de las Comisiones de eva-  
 luación. . 10275

Ayuntamiento de Andraitx  
 anuncia se halla expuesto el  
 proyecto de Carta económica. . 10276

Llubi hace público queda  
 en efecto la subasta anuncia-  
 da en el B. O. n.º 10268. . 10276

Palma publica concurso  
 para la provisión de mobiliario  
 con destino a las escuelas  
 nacionales de este Municipio,  
 con arreglo a las bases que se  
 insertan. . 10277

Lluchmayor anuncia se ha-  
 llan de manifiesto el presupe-  
 sto ordinario para 1933 y la or-  
 denanza sobre inquilinato. . 10277

Sóller publica dos anuncios  
 sometiéndose a información pú-  
 blica lo solicitado por los se-  
 ñores que se mencionan para  
 instalar motores-bomba. . 10277

de Mancor del Valle y Valde-  
 mososa anuncian se halla ex-  
 puesto el apéndice al Padrón  
 de edificios y solares.—10277 y 10279

Felanitx idem id. el pro-  
 yecto de Ordenanzas de exa-  
 cciones municipales para el  
 próximo ejercicio de 1933. . 10278

de Deyá publica anuncio so-  
 metiendo a información pú-  
 blica lo solicitado por D. Francis-  
 co Colom Gamundi para ins-  
 talar un motor de gasolina pa-  
 ra usos industriales. . 10279

Selva anuncia se halla ex-  
 puesto el reparto de la Contri-  
 bución territorial pos rústica,  
 ganadería y pecuaria para el pró-  
 ximo año 1933. . 10279

de Maria de la Salud anuncia  
 haber presentado el vecino Sebas-  
 tian Carbonell Vanrell instan-  
 cia para instalar un motor de  
 combustión de aceites pesa-  
 dos. . 10279

de Valldemosa hace público  
 haber acordado celebrar las sesiones  
 ordinarias en primera convo-  
 catoria los miércoles y en se-  
 gunda los viernes. . 10279

El de Esporlas anuncia se halla  
 expuesta la solicitud presentada  
 por varios vecinos por la  
 que interesan permisos para  
 llevar a cabo el mejoramiento  
 de la conducción de agua pro-  
 cedente de la fuente mayor de  
 La Granja. . 10279

El de Campos del Puerto idem id.  
 una modificación al plano pro-  
 yecto de alineación y rasantes  
 del casco de la población que  
 comprende las calles que se  
 indican. . 10279

El mismo idem id. los pliegos de  
 condiciones para contratar  
 mediante subasta los arbitrios  
 municipales que se mencio-  
 nan. . 10279

El de Lluchmayor anuncia acor-  
 dó arrendar por todo el año  
 1933 los derechos sobre la Pla-  
 zo y Pescadería y para 1933 y  
 1934 prorrogables por dos años  
 más, el servicio de alumbrado  
 público. . 10279

La Alcaldía de Santa Eugenia pu-  
 blica anuncio declarando in-  
 cursos en el recargo de apre-  
 mio a todos los contribuyen-  
 tes morosos del Repartimiento  
 general de utilidades corres-  
 pondiente al año 1931. . 10279

La misma hace público acordó el  
 Ayuntamiento nombrar Re-  
 caudador Ejecutivo a D. Se-  
 bastián Ramiro Salvá. . 10279

El Ayuntamiento de Petra anun-  
 cia se hallan expuestas las  
 cuentas municipales corres-  
 pondientes a los ejercicios de  
 1930 y 1931. . 10279

El de Palma hace público acordó  
 declarar desierto el concurso  
 de abastecimiento de aguas y  
 saneamiento de la ciudad. . 10280

Los de Andraitx y Ferrerías anun-  
 cia se hallan expuestos el re-  
 partimiento de la Contribu-  
 ción territorial por rústica, co-  
 lonia y pecuaria y la lista co-  
 rrativa del padrón de edifi-  
 cios y solares. . 10280

Los de Formentera y Lluchmayor  
 idem id. el repartimiento de la  
 Contribución territorial sobre  
 la riqueza rústica y pecuaria  
 para el próximo ejercicio de  
 1933. . 10280

El de Formentera idem id. el pa-  
 drón de edificios y solares pa-  
 ra el idem id. . 10280

El mismo anuncia se hallan ex-  
 puestas las cuentas municipa-  
 les correspondientes al ejerci-  
 cio de 1932. . 10280

El mismo anuncia concurso para  
 proveer la plaza de Portero  
 del Ayuntamiento. . 10280

El de La Puebla anuncia concu-  
 rso para contratar el suminis-  
 tro de una apisonadora de 5 a  
 10 toneladas. . 10280

La Alcaldía de Alayor anuncia  
 los días que tendrá lugar la  
 cobranza del cuarto trimestre  
 del Repartimiento general de  
 utilidades. . 10280

La de San Juan Bautista anuncia  
 quedan expuestos los reparti-  
 mientos de la Contribución te-  
 rritorial y urbana para el pró-  
 ximo año 1933. . 10280

La misma idem id. la matrícula  
 industrial para el idem id. . 10280

El Ayuntamiento de Buñola idem  
 id. la Ordenanza para la exa-  
 cción de los derechos de aco-  
 metida a la alcantarilla pú-  
 blica. . 10280

La Alcaldía de Palma anuncia se  
 halla de manifiesto el expedie-  
 nte contradictorio de ruina  
 de la finca número 1 de la ca-  
 lle del Sindicato. . 10281

La misma anuncia para conoci-  
 miento de los interesados que  
 Gaceta de Madrid, del día 9  
 del actual, publica el concu-  
 rso para la provisión de una  
 plaza de Inspector Veterinario  
 del Ayuntamiento de Palma. . 10281

El Ayuntamiento de Deyá publica  
 anuncio sometiéndose a informa-

ción pública lo solicitado por  
 Don Miguel Colom Gamundi  
 para instalar un motor de ga-  
 solina. . 10281

El de Llubi anuncia se halla ex-  
 puesto el Repartimiento gene-  
 ral de utilidades para el año  
 1931. . 10281

**TRIBUNAL PROVINCIAL**  
*de lo Contencioso-administrativo*

Anuncio haciendo saber que por  
 D.ª Maria de los Angeles Mon-  
 lau Homar, se ha interpuesto  
 recurso contencioso-adminis-  
 trativo contra el reparto de  
 utilidades de las fincas Son  
 Vich y Se Campaneta formado  
 por el Ayuntamiento de Puig-  
 puñent. . 10270

Idem id. que por D.ª Teodora Ra-  
 mis de Ayreflor Rosselló, se  
 ha interpuesto otro id. contra  
 el reparto de utilidades de la  
 finca Son Cotoner damunt sita  
 en el término de Puigpuñent. . 10270

Idem id. que por parte de don  
 Jaime Nicolau Bonet se ha  
 interpuesto otro id. contra  
 acuerdo del Ayuntamiento de  
 Puigpuñent por el que se sus-  
 tituyó al recurrente de empleo  
 y sueldo del cargo de Médico  
 titular. . 10275

Idem id. que por parte de don  
 Bartolomé Fluxá Alemany se  
 ha interpuesto otro id. contra  
 la tática denegación del Ayun-  
 tamiento de Son Servera a se-  
 ñalar al recurrente la alineación  
 y rasante a que debe su-  
 jetarse para construir la vi-  
 vienda. . 10277

**JUZGADOS**  
*de primera instancia e instrucción*

El del Distrito de la Catedral en  
 la pieza sobre provisión de  
 fondos instado por el procura-  
 dor D. Bernardo Jaume contra  
 D.ª Maria Abrines Gual en el  
 juicio ejecutivo que ésta pro-  
 movió contra D. Jaime Suñer  
 Terrasa, saca a pública sub-  
 hasta los derechos que se ex-  
 presan. . 10270

El mismo cita, llama y emplaza a  
 José Senserich Batet, natural  
 de Igualada. . 10270

El mismo publica requisitoria por  
 la que cita, llama y emplaza a  
 Aurora Picornell Femenias,  
 natural de Palma. . 10271

El mismo publica tres edictos por  
 los que cita, llama y emplaza  
 a Jaime Luis Pou Moragues,  
 ex-corredor de comercio, natu-  
 ral de Palma. . 10271

El de Mahón publica requisitoria  
 por la que cita, llama y em-  
 plaza al procesado Francisco  
 Ferrer Barbarroja, natural de  
 Valencia. . 10271

El del Distrito de la Lonja notifi-  
 ca el fallo de una sentencia a  
 D. Sebastián Mestres Pelaires  
 y D.ª Clara Pastor o a sus  
 herederos caso de haber fa-  
 llecido. . 10271

El del id. de la Catedral publica  
 dos edictos por los que cita,  
 llama y emplaza a Jaime Luis  
 Pou Moragues, ex-corredor de  
 comercio, natural de Palma. . 10272

El mismo cita, llama y emplaza a  
 Julián Cascajares del Río, na-  
 tural de Bilbao. . 10272

El mismo en el juicio ejecutivo  
 seguido a nombre de Don En-  
 rique Recasens contra D. Gui-  
 llermo Tortella Salvá, saca a  
 pública subasta los bienes que  
 se describen. . 10272

El de Mahón cita, llama y em-  
 plaza al procesado Pedro Morell,  
 natural de Sóller. . 10272

El de Inca anuncia se halla ins-  
 truyendo sumario por muerte  
 por agamamiento del súbdito nor-  
 teamericano Mr. William Rol-  
 lins Brewster, y cita, llama y  
 emplaza a cuantas personas  
 pudieran declarar acerca del  
 hecho de autos. . 10272

El del Distrito de la Lonja, cita  
 y emplaza a los demandados  
 herederos desconocidos de  
 D. Jaime Balaguer Palmer. . 10272

El de Inca publica cédula citando  
 a un sujeto conocido por Riera  
 en concepto de inculcado  
 en la causa seguida contra Ra-  
 fael Roig Verdú y Miguel Sal-  
 vá Ripoll. . 10272

El del Distrito de la Lonja publica  
 requisitoria por la que cita,  
 llama y emplaza a Lorenzo  
 Amengual Perelló, natural de  
 Llubi. . 10273

El mismo en la pieza de adminis-  
 tración de la quiebra del co-  
 merciante D. Jaime Suñer Ter-  
 rassa, promovida a instancia  
 y representación de D. Anto-  
 nio Salom Sureda, saca a pú-  
 blica subasta los bienes que se  
 expresan. . 10273

El mismo publica edicto citando  
 a Bartolomé y Juan Castell  
 Enseñat, hijos del interfecto  
 Bartolomé Castell Covas, al  
 objeto de recibirles declara-  
 ción. . 10273

El del Distrito de la Catedral ha-  
 ce saber que en providencia  
 dictada se ha tenido a D. Juan  
 Puigserver Pastor por solici-  
 tado el estado de suspensión  
 de pagos. . 10273

El del id. de la Lonja publica sen-  
 tencia dictada en los autos se-  
 guidos a nombre de D. Agus-  
 tin Trobat Compañy contra  
 D.ª Isabel de Mendivil y Bo-  
 rreguero y otros. . 10273

El de Inca publica cédula empla-  
 zando en forma a las personas  
 que tengan interés en los  
 acuerdos adoptados por el Con-  
 sejo de familia que fué de Ma-  
 ria Isern Sureda y en la escri-  
 tura de partición de herencia  
 de Bartolomé Isern Gamundi. . 10273

El mismo idem id. a los herederos  
 desconocidos de D. Sebas-  
 tian Mateu Amengual. . 10273

El mismo requiere a los herederos  
 de D. Bernardo Estelrich Pe-  
 relló, Sebastián, Maciana, Je-  
 rónima y Juan Estelrich Fe-  
 rriol y Maciana Ferriol Carre-  
 ras, presenten los títulos de  
 propiedad de las fincas embar-  
 gadas. . 10273

El del Distrito de la Catedral pu-  
 blica requisitoria por la que  
 cita, llama y emplaza a Lo-  
 renzo Amengual Perelló, natu-  
 ral de Llubi. . 10275

El mismo idem id. a Heriberto  
 Quiñones González, natural de  
 Gijón. . 10275

El mismo notifica el fallo de una  
 sentencia al demandado Don  
 Benito de Pomés y de Pomar. . 10275

El del id. de la Lonja publica  
 edicto citando a D. José Quint  
 Zaforteza, Don Pedro Gual,  
 D.ª Maria Francisca Dameto  
 Sureda, D. Pedro José Cabrer,  
 D. Pedro Gual de Más y Don  
 José Ramonell Ros, para que  
 comparezcan si quieren alegar  
 su derecho sobre dominio de  
 la finca que se menciona. . 10275

El de Mahón publica requisitoria  
 por la que cita, llama y em-  
 plaza al procesado Francisco Fe-  
 rrer Barbarroja, natural de  
 Valencia. . 10275

El del Distrito de la Lonja publica  
 edicto citando a Eugenia  
 A. Blanqué Muñoz y a Teresa  
 Martín Limenez que estuvie-  
 ron en calidad de sirvientas  
 en casa de D. Alfonso de Zayas . 10276

El mismo por medio de cédula cita  
 y emplaza a Carmen Martí-  
 nez Fuentes para que compa-  
 rezca en los autos promovidos  
 por D. Juan Bil Rotger. . 10277

El del id. de la Catedral publica  
 cédula emplazando a D. Ga-  
 briel Pons Vadel para que  
 comparezca en el incidente  
 de pobreza de D.ª Francisca  
 Vaquer Magraner. . 10278

El de Inca cita de remate a Don

- Guillermo Cardell para que se persone en los autos instados a nombre de la Banca March. 10278
- El del distrito de la Catedral hace saber se ha promovido a nombre de D.<sup>a</sup> Antonia y D.<sup>a</sup> Maria Castañer Castañer, expediente para acreditar el dominio de la finca que se menciona. 10279
- El mismo hace público haber acordado tener por solicitada la declaración de suspensión de pagos del comerciante D. Cristóbal Lliteras Tous, propietario de «Cafés Mallorca». 10279
- El de Mahón cita, llama y emplaza a Antonio Martínez Luancha, Pedro Marcos y Pedro Sufer, naturales de la Riopa (Albacete), Servia y Priego (Córdoba) respectivamente. 10279
- El de Manacor publica cédula emplazando a Andrés Bennaser Vidal para que comparezca en el juicio de divorcio promovido por Bárbara Más Nicolau. 10279
- El del distrito de la Lonja idem id. id. a los ignorados herederos de D.<sup>a</sup> Maria Moyá Salvá y a las personas desconocidas que pudieran tener interés en la herencia de D. José Porta Serra. 10290
- JUZGADOS MUNICIPALES**
- El del Distrito de la Catedral publica cédula citando a D. Antonio Darder Ripoll y D. Antonio Bernad Domenech, para que comparezcan en un juicio. 10271
- El de Binisalem publica dos cédulas citando a Margarita Aomar Ramis, vecina de Ariañy. —10271 y 10273
- El del Distrito de la Lonja publica edicto citando a Eugenia A. Blanqué Muñoz. 10272
- El mismo publica sentencia condenando a Doña Maria Ferrer Palou satisfaga a D. Lorenzo Clar Salvá la suma que se indica. 10276
- El de Alayor saca a pública subasta la finca que se expresa embargada en el juicio verbal que se sigue por Don Vicente Orfila Moll, contra D. Lorenzo Pons Seguí. 10277
- El del Distrito de la Catedral publica edicto citando a Francis-

- ca Oliver Más, para que comparezca en el juicio de faltas por lesiones contra Manuel Robles Pérez. 10278
- El de Ferrerías publica sentencia condenando a los hermanos D. Antonio y D. Tomás Olives Sintés a que paguen a D.<sup>a</sup> Catalina Pons Mercadal la cantidad que se indica. 10278
- El de Mercadal publica cédula citando a los señores que se indican para que comparezcan al juicio verbal civil de demanda formulada por Don Sebastián Gomila Alcina. 10278
- El mismo idem id. a Don Sebastián Barber Gomila para que comparezca al juicio verbal civil de demanda formulada por Don Sebastián Gomila Alcina. 10278
- El de Mahón publica edicto citando a los demandados Gabriel, Bartolomé y José Prats Corantí, para que comparezcan en el juicio de demanda deducida por Don Amado Clar Triay. 10280

**TRIBUNAL INDUSTRIAL**  
*de Palma*

- Publica cédula citando a los herederos de D. Melchor Roselló Morro para que comparezcan en el juicio de demanda formulada por Juan Suau Borrás. 10274

**COMANDANCIA DE MARINA**  
*de Mahón*

- Publica relación nominal de los inscriptos marítimos que han sido llamados al servicio de la Armada. 10280

**COMAND.<sup>a</sup> DE LA GUARDIA CIVIL**

- Anuncia subasta del suministro de pienso para la dotación de caballos de la misma. 10271

**JEFATURA DE TRANSPORTES**  
*Militares de Mahón*

- Anuncia se admitirán proposiciones con objeto de adquirir durante el mes de noviembre próximo los artículos que se expresan. 10272

**JUNTAS DE PLAZA Y GUARNICION**  
La de Menorca anuncia concurso

- para la adquisición de los artículos que se detallan. 10273
- La de Mallorca publica lo mismo. 10273
- La misma anuncia ha sido autorizada la adquisición de los artículos que se expresan. 10279

**COMISIONES GESTORAS**  
*de Compras*

- La del Hospital Militar de Mahón anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se detallan. 10273
- La del Hospital Militar de Palma publica lo mismo. 10275
- La misma anuncia ha sido autorizada la adquisición de los artículos que se expresan. 10279

**JUECES INSTRUCTORES**

- El Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia anuncia el extravío de la cartilla naval perteneciente al inscripto Jerónimo Barceló Bonet. 10280

**REQUISITORIAS**

- El Juez instructor del Grupo Mixto de Artillería de Mallorca número uno, cita al recluta Matas Salas Juan, natural de Esporlas. 10273
- El mismo id. al id. Tur Tur Juan, natural de San Antonio Abad. 10273
- El mismo id. al id. Masot Alemany Jaime, natural de Andraitx. 10273

**CONSEJO PROVINCIAL**  
*de Primera enseñanza de Baleares*

- Reproduce Orden de la Dirección general de Primera enseñanza disponiendo se publiquen cada uno de los modelos que por los distintos organismos han de servir de base a la confección de la estadística escolar española. 10274
- Anuncia acordó anular la nota que figuraba en la convocatoria para la provisión interina de Escuelas nacionales, que se refiere a la limitación de edad hasta los cuarenta y cinco años; y prorrogando el plazo de solicitar por término de diez días. 10277
- Circular interesando a los señores Alcaldes con urgencia, por duplicado, los modelos de esta-

dística número 2 (e) y 2 (e) bis que se refieren a enseñanza no nacional. 10278

**RECAUDADORES EJECUTIVOS**  
*de Contribuciones*

- El Recaudador ejecutivo del pueblo de Buñola publica providencia dictada contra los deudores Bartolomé Canals Riera y Ana Lladó Matheu. 10278
- El mismo anuncia subasta de una casa señalada con el número 9 de la calle del Soi, embargada a Bartolomé Canals Riera y Ana Lladó Matheu. 10278
- El Recaudador auxiliar de la Zona de Inca anuncia se instruye expediente contra D. Ramón Rotjer Jordá para hacer efectivos los descubiertos que se expresan. 10278
- El Recaudador de Arbitrios e Impuestos del Ayuntamiento de Palma publica providencia declarando incurso en apremio al deudor Don Antonio Boig Salvá. 10278

**BANCOS Y SOCIEDADES**

- La Asociación de Beneficencia Caja de Ahorros y Monte Pio de Manacor publica modificación a los Estatutos de la Asociación. 10278
- El Banco de Felanitx anuncia el extravío de la libreta de Caja de Ahorros de D.<sup>a</sup> Magdalena Veñy Oliver. 10278
- La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares anuncia la venta en pública subasta de los préstamos vencidos en el mes de septiembre de 1931. 10278
- La Sociedad Gas y Electricidad anuncia se efectuará el sorteo al efecto de amortizar los títulos de obligaciones correspondientes. 10278
- El Crédito Balear anuncia el extravío de un talón de depósito voluntario en metálico expedido a nombre de Don P. Dixon Clegg. 10278
- El Banco de Felanitx convoca a los señores Accionistas a Junta general extraordinaria. 10278

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA